



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal L.O. 493 1984

LOGROÑO, 18-1-95

NUM 202

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Págs.

La Mesa y Junta de Portavoces acuerdan autorizar la comparecencia del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara, a fin de que informe sobre el grado de cumplimiento de la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de La Rioja así como del Plan Cuatrienal de Servicios Sociales, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

2582

ACUERDOS DE LA MESA

Acuerdo de Mesa por el cual se incluyen, para su tramitación en período extraordinario de sesiones, las iniciativas parlamentarias consideradas de especial importancia y urgencia.

2583

**COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL
CONSEJO DE GOBIERNO**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de enero de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica.

Asunto:

Acuerdo sobre comparecencia de miembros del Consejo de Gobierno ante el Pleno.

Acuerdo:

Visto escrito núm. 1.495, del Grupo Parlamentario Popular, firmado por su Portavoz Adjunto y seis Diputados más del mismo Grupo Parlamentario, por el que solicitan la comparecencia en el Pleno del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, a fin de que informe sobre el grado de cumplimiento de la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como del Plan Cuatrienal de Servicios Sociales calificado y admitido a trámite por la Mesa de la Cámara en su sesión de 12 de diciembre de 1994.

La Mesa de la Cámara, conocido el parecer favorable de la Junta de Portavoces, en su reunión de esta misma fecha, y en ejercicio de la competencia que le es conferida por el art.

132 del Reglamento de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en dicho precepto reglamentario, acuerda, por unanimidad, autorizar la comparecencia del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara, a fin de que informe sobre el grado de cumplimiento de la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de La Rioja así como del Plan Cuatrienal de Servicios Sociales.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de enero de 1995.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

El Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo dispuesto en el artículo 35.c) del vigente Reglamento de la Cámara solicita:

La comparecencia del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, ante el Pleno de esta Cámara para que informe sobre el grado de cumplimiento de la Ley 2/1990 de 10 de mayo, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como del Plan Cuatrienal de Servicios Sociales aprobados por este Parlamento y publicado en el B.O.D.G. nº. 60, Serie B, de 7 de agosto de 1992.

Logroño, 7 de diciembre de 1994.
Firmado: El Portavoz Adjunto y los Diputados regional del Grupo Parlamentario Popular, D. Julio Luis Fernández Sevilla, D. Alberto Olarte Arce, D. Francisco Jiménez Jiménez, D. Pedro Sanz Alonso, Dña. Ma. del Carmen Las Heras Pérez-Caballero, D. Juan José Irastorza Aldasoro y D. Martín Alberto Torroba Terroba.

ACUERDOS DE MESA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de enero de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica.

Asunto:

Decisión sobre la especial importancia y urgencia de iniciativas parlamentarias para su tramitación en período extraordinario.

Acuerdo:

Considerando el acuerdo de la Diputación Permanente de la Diputación General de La Rioja de fecha 1 de diciembre de 1994, por el que se incluyen en el orden del día del período extraordinario de sesiones abierto con efectos de 1 de diciembre de 1994, todas aquellas iniciativas parlamentarias que tuviesen entrada en el Regis-

tro de la Cámara y fueran calificadas y admitidas a trámite por la Mesa con posterioridad al inicio del período extraordinario citado, siempre que, a juicio de la Mesa y de la Junta de Portavoces, revistan especial importancia y urgencia.

Vista la relación de iniciativas parlamentarias que han tenido entrada en el Registro de la Cámara y han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa con posterioridad al inicio del período extraordinario de sesiones abierto con efectos de 1 de diciembre de 1994, la Mesa de la Cámara, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces, por unanimidad, acuerda declarar de especial importancia y urgencia las siguientes iniciativas parlamentarias:

SOLICITUDES DE INFORMACION

De la Diputada señora Las Heras Pérez-Caballero, copia de los informes de control realizados en las empresas: Valdezcaray, S.A.; I.R.V.I., S.A.; Gestión Hospedería San Millán, S.A.; SAICAR y ProRioja, S.A.

COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO ANTE EL PLENO

Solicitud de comparecencia, del Grupo Parlamentario Popular, del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara para

que informe sobre el grado de cumplimiento de la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de La Rioja así como del Plan Cuatrienal de Servicios Sociales.

PROPOSICIONES NO DE LEY

Del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que por el Consejo de Gobierno se realicen las oportunas gestiones que permitan la puesta en funcionamiento de una Oficina de Información de Subastas Judiciales.

COMISIONES ESPECIALES

Del Grupo Parlamentario Socialista, ampliación del objeto de la Comisión

especial de investigación sobre las contrataciones, desarrollo y ejecución de las obras Red de Acequias "La Serna" y "La Rueda" de Igea, las balsas de Villarta-Quintana y todas las obras adjudicadas a la empresa TRAGSA durante los años 1990, 1991 y 1992, para el estudio de los expedientes de Estudios Técnicos y Obras redactadas por D. José Cruz Pérez Lapazarán durante los años 1988 y 1989.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de enero de 1995.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

**HOJA
DE SUSCRIPCIÓN**

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Pts. Número suelto 100 Pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el periodo de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Un año..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 ”</p>	<p style="text-align: center;">EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---